

Tema:

TRIBUNALES DE CONCURSOS

Resumen:

Se deja sin efecto la Resolución N° 1574/11, de fecha 4 de abril de 2011, en cuanto a la designación del Sr. Luis Pino Martínez, como 2do. Miembro del Tribunal del Concurso Abierto N° 644 - E1/11; designar en su lugar al funcionario Sr. Norberto De León.

Montevideo, 23 de Junio de 2011.-

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Concurso Abierto de oposición y méritos para cubrir 3 (tres) cargos de ingreso a la Carrera 3105 – GRÁFICO, con destino al Servicio de Imprenta y Reproducción;

RESULTANDO: 1o.) que por Resolución N° 2479/11 de 3 de junio de 2011, se pospuso la realización del Concurso de que se trata, por razones de fuerza mayor; 2o.) que del Acta luciente a fs. 2 surgen discrepancias entre los miembros del Tribunal, respecto a la realización de la prueba teórica, que debe desarrollarse en condiciones de transparencia e igualdad para todos los aspirantes;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución dejando sin efecto la designación del Sr. Luis Pino Martínez, dispuesta por Resolución N° 1574/11, de fecha 4 de abril de 2011, como 2do. miembro del Tribunal del Concurso Abierto N° 644 - E1/11, designando en su lugar al funcionario Sr. Norberto De León;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1574/11, de fecha 4 de abril de 2011, en cuanto a la designación del Sr. Luis Pino Martínez, C.I. N° 1.910.774, como 2do. Miembro del Tribunal del Concurso Abierto N° 644 - E1/11.-

2°.- Designar en su lugar al funcionario Sr. Norberto De León, C.I. N° 1.590.440.-

3°.- Disponer la prosecución del Concurso Abierto de oposición y méritos para cubrir 3 (tres) cargos de ingreso a la Carrera 3105 – GRÁFICO, con destino al Servicio de Imprenta y Reproducción, dispuesto por Resolución N° 1574/11, de fecha 4 de abril de 2011.-

4°.- Comuníquese a la División Administración de Personal; a la Gerencia Ejecutiva de Servicios de Apoyo; a los Servicios de Imprenta y Reproducción, de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Administración de Gestión

